

Transformaciones de género en el campo transnacional. El caso de mujeres inmigrantes en España

Liliana Suárez Navaz

Hasta mediados de los años ochenta los análisis sobre fenómenos migratorios internacionales mantenían un evidente sesgo androcéntrico. No se trataba sólo de que la mujer hubiera sido tratada de forma sistemática como mera acompañante del varón y que no se hubiera prestado atención ni a los proyectos femeninos autónomos ni a su presencia activa y su influencia en el proyecto migratorio conjunto. El problema era y sigue siendo más de fondo. Se trata de reajustar nuestra mirada analítica para incorporar el género, en tanto que relaciones entre hombres y mujeres, como un eje central de las migraciones. Me parece especialmente contundente la expresión de Hondagneu-Sotelo: *el género organiza las migraciones*:

Género no es simplemente una variable medible, sino un conjunto de relaciones sociales que organizan los patrones migratorios. La tarea pues, no es simplemente documentar o hacer ver la presencia de mujeres indocumentadas que se han asentado en Estados Unidos, ni preguntarles lo que antes se había preguntado a los hombres, sino comenzar con un análisis de cómo las relaciones sociales facilitan u obstaculizan

el asentamiento y la migración tanto de mujeres como hombres (1994: 3).

Casi diez años después nos reconocemos en esta tarea, apoyándonos en el trabajo de las investigaciones que han establecido como eje central las relaciones de género en los procesos migratorios. Aun así, el mundo sigue cambiando a un paso acelerado. Y las consecuencias de la revolución de la mujer, en el sentido más amplio, están aún por ser experimentadas y evaluadas en muchos de sus efectos, tanto vital como analíticamente, por varones y por mujeres.

Incorporamos otro desafío teórico, aún pendiente de ser asumido en todas sus consecuencias, como eje clave para el análisis de las migraciones: la perspectiva transnacional. Aunque es un concepto que aún no está suficientemente depurado ni responde a una única perspectiva teórica, defendemos que es crucial entender y aprehender

¹ Suele impugnarse el término para decir que transnacionalismo lo ha habido siempre, y no negaríamos este punto, suficientemente demostrado en los clásicos trabajos de Wallerstein o Wolf. Sin embargo, pensamos que el desafío planteado es interesante en tanto en cuanto los avances tecnológicos y en materia de comunicación y transporte se unen en nuestra era a una conciencia de entidad global de la especie humana sin precedentes, extendido a las clases más populares a través de los medios de comunicación masivos (Beck, 1997).

los fenómenos migratorios desde una epistemología y metodología que vaya más allá de las fronteras de nuestro Estado-nación, y del imaginario que éste nos impone, especialmente en migraciones internacionales.¹ Transnacional no es un concepto que indique ausencia de lo estatal y nacional, ni en el ámbito político ni en el territorial. Por el contrario, es demostrable empíricamente una transnacionalización de los objetivos e intereses del Estado, fenómeno que se muestra de forma más clara con las políticas dirigidas a los emigrantes (Blash *et al.*, 1994; Smith y Guarnizo, 1999).

La influencia del denominado “nacionalismo metodológico” en nuestro esquema cognitivo hace difícil entender que la referencia político-territorial de pertenencia no es unívoca para muchas personas. Difícil no ya aceptar sino incorporar analíticamente el hecho de que los y las migrantes,² entre otros colectivos altamente transnacionalizados, desarrollan sus vidas entre el aquí y el allá, el país de origen y el de destino, cuando no en una diáspora que condiciona sus estilos de vida, sus intereses socioeconómicos y políticos, sus expresiones y sentimientos de pertenencia, sus identidades culturales.

El objetivo de este artículo es centrarnos en la yuxtaposición de estas dos perspectivas teóricas como organizadoras de las pautas y flujos migratorios: el género y el transnacionalismo. En concreto nos interesa mostrar cómo estas dos perspectivas nos van a permitir entender mejor la situación de muchas mujeres extranjeras que hoy están en nuestro país, tanto las que han llegado solas como las que llegan acompañando a otros migrantes, generalmente como parte de un proyecto migratorio familiar. La casi totalidad de mujeres inmigrantes tienen como eje central de su proyecto migratorio la integración laboral, incluso aquellas llegan como parte de una reagrupación familiar liderada por los varones de la familia, como se ha demostrado. La gran mayoría de estas mujeres que desempeñan trabajos remunerados encarnan las tensiones propias de las mujeres

² Recientemente leí en un diccionario de uso de nuestro idioma que “migrante” era un término que debía evitarse en castellano. Alternativamente debía emplearse, nos recomendaba el autor, las voces e-migrante o in-migrante, que denotan respectivamente el que ha dejado el país para emigrar o el que ha llegado de otro país para inmigrar. Cada una de las voces nos sitúa en un país, privilegia una visión sedentaria y en cierta medida normalizadora de los que no migran, y es un ejemplo del “nacionalismo metodológico” al que antes hacía referencia. La perspectiva transnacional, sin embargo, pretende recoger la realidad de los que viven entre las dos realidades y se construyen como migrantes o “transmigrantes”, como a veces han sido denominados (Blash *et al.*, 1994)

³ Aunque en este artículo no incorpore de manera central el análisis de la variable legal, me remito a mi trabajo anterior sobre el efecto social y cotidiano del estatus jurídico irregular y la relación entre éste e identidad (Suárez Navaz 1999, 2003, 2004). El impacto de la irregularidad es aún mayor en las mujeres que en los hombres, como veremos más adelante.

⁴ Agradezco a los miembros del equipo de investigación del proyecto que coordino actualmente sobre "Transnacionalismo, globalización y ciudadanía" (Ministerio de Ciencia y Tecnología BSO2002-03331), y a los del Programa Migración y Multiculturalidad por su apoyo, energía y trabajo; a R. Aída Hernández (CIESAS, México), amiga y colega con quien tuvimos la oportunidad de contrastar visiones desde las Américas, Europa y África en el seminario de doctorado "Género y diversidad cultural" que dictamos juntas en la Universidad Autónoma de Madrid, y con quien preparamos ahora un libro sobre estas temáticas; a Virginia Maquieira, quien como directora del Instituto de la Mujer puso a nuestra disposición un inigualable foro de debate en el que comencé a plantear algunos de los temas aquí re trabajados; a las organizadoras del seminario "Mujeres extranjeras en prisión" por su iniciativa, su paciencia, solidaridad; y a las compañeras que desde hace años acompañan la militancia y la reflexión sobre género, diversidad cultural y ciudadanía, entre las que ahora quiero destacar por la calidad y calidez de los intercambios intelectuales y personales a Ángela Moreno y Raquel Maciá.

trabajadoras y añaden a esto las propias de personas migrantes en una era en donde las fronteras y las aduanas están cerradas, y donde la movilidad no autorizada, sea o no parte de una estrategia de supervivencia, es motivo de "ilegalidad".³

Las reflexiones que aquí presento son preliminares, basadas en investigaciones aún inéditas y debates abiertos en los foros académicos y activistas en los que nos movemos.⁴ A tenor de los resultados de nuestras entrevistas y conversaciones con los y las migrantes, no nos cabe duda de que son las mujeres las que están experimentando las transformaciones más formidables, y que el cambio en la vida de estas mujeres está afectando también a los hombres, a las relaciones de género, a la dinámica y la estructura familiar, además del impacto en los mercados de trabajo, en la apertura de nuevos espacios de participación, etc. Para explicar esta explosiva presencia e impacto de la mujer migrante nos remitimos a la economía política global que marca la demanda de la mujer trabajadora, así como a las estructuras de género que pautan la migración transaccional. Aunque en este artículo nos concentramos en las mujeres inmigrantes, lo hacemos desde una visión relacional de género, desde donde percibimos una apreciación diferente del significado y el objetivo del proyecto mi-

gratorio (desde el inicio al retorno, pasando por las remesas). Nos interesa valorar tentativamente los impactos negativos y positivos que la situación actual tiene sobre la mujer migrante. Mantendremos que aunque son épocas de crisis muy duras, las mujeres están encontrando en la migración una válvula de escape a situaciones de violencia estructural en sus familias y en sus países. Sus estrategias pasan no por la huida, sino por la renegociación de su identidad y su potencial en los diversos frentes que mantienen abiertos.

Capitalismo posfordista y transformaciones de género

Es ya un lugar común hablar de la feminización de la pobreza. Recientemente está consolidándose la idea de la feminización de las migraciones e incluso se está comenzando a hablar de la feminización de la supervivencia (Sassen, 2000). Estos tres términos señalan en última instancia, la ineludible presencia de la mujer como protagonista en nuestra era. Pero este protagonismo no viene unido, en general, a una situación de emancipación ni a que se hayan reconocido de hecho las reivindicaciones de las luchas feministas internacionales por la igualdad entre los sexos. A pesar de la real extensión universal del imaginario de igualdad preconizado por los feminismos diversos, sin vuelta atrás, el protagonismo de las mujeres no obedece en general a un proceso en el que predomine el empoderamiento, sino la vulnerabilidad económica y social.

Las crisis económicas, los procesos de desindustrialización y las políticas de ajuste estructural han tenido un impacto de género diferenciado, como se ha demostrado fehacientemente en las décadas pasadas. Hasta la caída del régimen fordista se construyó una representación dominante del “trabajador” (*sic*) como un varón con capacidad de mantener a su familia con el salario de un empleo industrial. Las ideologías de género ratificaban esta separación entre el espacio productivo y el reproductivo, y entre el espacio público y el espacio doméstico, manteniendo roles supuestamente complementarios que, sin embargo, estaban fuertemente jerarquizados.

En un contexto laboral de creciente precarización del empleo, las pérdidas de puestos de trabajo en la industria han sido sustituidas por ofertas de empleo “flexible” en el sector de servicios. En Santiago de Chile las mujeres me contaban cómo les había afectado el cierre de las

⁵ Conozco de una forma directa el caso de América Latina, y en especial el caso de México y Chile, donde estuve haciendo trabajo de campo con mujeres en el ámbito periurbano de Santiago a principios de los años noventa (Suárez Navaz, 1996)

fábricas y el paro de los maridos.⁵ Sus esposos se sentían desconcertados y frustrados cuando eran descartados en los procesos de selección laboral por su edad o por su sexo. Las mujeres aceptaban puestos de trabajo que resultaban “indignos” para sus padres o cónyuges.

Si no había trabajo, organizaban estrategias de supervivencia colectiva como los comedores populares o las cooperativas solidarias. Pocos eran los hombres que participaban, pues consideraban como humillante el recurso a este tipo de asociaciones de ayuda mutua.

En mi caso he sido testigo de los efectos de las políticas de ajuste estructural en América Latina en los años noventa, pero el im-

pacto ha sido similar en otras zonas en desarrollo (Benería y Feldman, 1992; Bruce, Lloyd y Leonard, 1995). Y no hablamos sólo de un impacto económico y político, sino de género: aumento del abandono de las responsabilidades familiares por parte de los varones, abuso del alcohol, procesos depresivos y reacciones violentas contra las mujeres (Katzman, 1992, entre otros). Cada vez más hogares monoparentales son dirigidos por mujeres que hacen frente a las crisis en situaciones de abandono por parte de los padres de sus hijos (González de la Rocha, 1999). En esta situación, las mujeres no tienen más remedio que incorporarse al mercado laboral, a cualquier costo. El trabajo remunerado, muchas veces en condiciones que no son propias del siglo XXI, no es necesariamente una opción emancipadora ni elegida por estas mujeres. En la mayor parte de los casos, simplemente no existe otra opción (Fernández Kelly, 1983; Jelin, 1990; Sassen Koob, 1996). Además, la incorporación al mercado laboral remunerado en ningún caso significa que la mujer pueda delegar (ni siquiera compartir, en la gran mayoría de las ocasiones) sus responsabilidades en lo que se ha denominado trabajo reproductivo.⁶ La nueva situación más bien se ha traducido en las conocidas dobles y triples jornadas laborales de las mujeres trabajadoras.

Aun así, los profundos cambios en las estructuras de género que hemos descrito se unen a la expansión internacional de una (difusa) ideología feminista

⁶ Con el concepto "trabajo reproductivo" se pretendía enfatizar la dependencia del sistema de producción capitalista de un tipo de trabajo invisibilizado y gratuito, que era el trabajo realizado por las mujeres de producción de mano obra a través de la crianza y el cuidado de los niños, los padres y el marido en las unidades domésticas. Si este trabajo fuera valorado en términos salariales su costo sería enorme, y se ha valorado en torno al 50% del producto nacional bruto en algunas estimaciones europeas (Anderson, 2001).

⁷ Denomino "difusa" a la ideología feminista que incorpora algunas reivindicaciones y el imaginario de igualdad entre los sexos como ideales políticos, sin que esto se traduzca en un activismo ni identificación con el más amplio ideario feminista. Como se ha debatido en diversos ámbitos, ésta es una cuestión compleja en la que es preciso incorporar análisis de relaciones de clase, generación y etnicidad. El avance y la aceptación del feminismo en sociedades en desarrollo es aún más desigual que en las sociedades más ricas, donde la igualdad está garantizada legalmente y hay una masa crítica de mujeres de clase media que han podido acceder a la educación y al mercado de trabajo voluntariamente, como una opción emancipadora. Igual que las cuestiones de clase, las relativas a la diferencia cultural son cruciales a la hora de que esas mujeres diseñen sus agendas políticas y construyan sus identidades. La pretensión universalista de la lucha feminista en ocasiones ha dificultado el diálogo con mujeres étnica o racialmente diferenciadas. Asimismo, es evidente que el peso del colonialismo y el racismo está aún demasiado presente en la vida de muchas mujeres y de sus familiares. Aun así, observamos que pese a las diferencias el impacto de las ideas de igualdad entre los sexos en todo tipo de sociedades no tiene vuelta atrás.

que revaloriza y empodera a la mujer.⁷ En estas dos últimas décadas estamos siendo testigos no sólo de una masiva incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, sino de procesos de rebeldía de muchas mujeres ante la sumisión y obediencia propios de las múltiples inscripciones culturales de la ideología patriarcal dominante. Esto viene sucediendo de forma diversa en distintos contextos culturales, todos ellos marcados por el impacto de las políticas de ajuste estructural y las profundas crisis económicas. Conviene referirse aquí al impacto de la conciencia feminista (aunque no necesariamente adoptando este término sin problemas), incluso en ámbitos tradicionalmente impermeables a estas ideas. La idea de la recuperación de la dignidad de las mujeres la encontramos en los lugares más distantes: desde la labor realizada por la Iglesia en sus comunidades de base en el ámbito indígena y mestizo en América Latina (Hernández Castillo, 2001), como la de juzgados islámicos que de forma aparentemente paradójica sirven a las mujeres en África para reivindicar ciertos derechos (Hirsch, 1994). Al señalar esto no pretendo idealizar estos procesos, puesto que a pesar de la presencia del discurso empoderador de la mujer, su traslado a conquistas reales en la igualdad de género es mucho más difícil de conseguir.

En nuestro análisis se pone de relieve, por tanto, la interconexión entre el impacto de las políticas neoliberales en los países del tercer mundo y las transformaciones de género acontecidas ya en esos países. Quiero enfatizar el hecho de que los procesos migratorios están profundamente imbricados con estas transformaciones de género en los países de origen. Que los hombres y mujeres que emigran incluyen entre sus motivaciones estas transformaciones económicas y de género como veremos con más detalle a continuación.

En este sentido, la perspectiva transnacional de las migraciones exige alejarnos de las típicas explicaciones del cambio de las mujeres como producido por el proceso migratorio en sí y, por extensión, la presencia de una estructura de género más igualitaria en el país de destino. Aunque el análisis debe incluir en todas sus dimensiones el profundo impacto del sistema de género dominante en el país receptor, como más adelante haremos, limitarlo a esto se acerca muy peligrosamente a un neoevolucionismo etnocéntrico que sostiene que la verdadera liberación de la mujer sólo puede darse en un entorno occidental.

Mercado laboral transnacional: el impacto de la feminización de la demanda laboral y de los proyectos migratorios internacionales

El incremento en la demanda de mujeres trabajadoras en el capitalismo flexible posfordista es también evidente en las economías desarrolladas del primer mundo. Una perspectiva global sobre un mercado laboral transnacional como el que vincula los países de ori-

gen de los flujos migratorios actuales con países de destino como España, permite ilustrar con claridad el carácter dialéctico de la relación causal de los procesos migratorios y la llamada feminización de las migraciones por una parte; y por la otra, las radicales transformaciones de las relaciones e ideologías de género, condicionadas por, y condicionantes de, una nueva organización sexual de trabajo en el ámbito internacional.

El impacto de las políticas de ajuste estructural y del capitalismo neoliberal en los países en desarrollo produce transformaciones de género que, como hemos visto, han potenciado el crecimiento de las unidades domésticas regenteadas por mujeres, así como la incorporación masiva de éstas en el mercado laboral, si bien con unas condiciones netamente inferiores en calidad a las que acceden los varones. Es importante entender que este proceso no se restringe en su impacto a las mujeres pobres, representadas a menudo como víctimas del sistema. Por el contrario, diversos estudios demuestran cómo, sin perder de vista la indudable importancia del fenómeno de la feminización de la pobreza, las nuevas modalidades de organización familiar capitaneadas por las mujeres se están extendiendo a otras clases sociales menos vulnerables. Así pues, las mujeres de las clases medias y proletarias son también protagonistas en estas transformaciones de género efectuadas por el impacto de las crisis y la adopción de sistemas económicos neoliberales. Las motivaciones de género estarán presentes, por tanto, en un amplio arco socioeconómico de la migración femenina que aquí nos ocupa.

La cada vez más notoria presencia de mujeres en la mano de obra internacional no se explica sólo por los cambios en el sistema económico internacional. Son causas coadyuvantes tanto el impacto de ideologías feministas (difusas o activas), como estrategias de resistencia a la dependencia de modelos patriarcales que no dan respuesta material ni emocional a los problemas y necesidades de las mujeres, quienes han adquirido un renovado papel económico en la unidad doméstica. Ésta es la razón por la cual muchas mujeres inmigrantes han optado más o menos claramente por iniciar la cadena migratoria. La explicación es clara: mientras que el empleo masculino se precariza y el paro aumenta, la base material de la autoridad patriarcal se debilita, pero no desaparece. En los probados aumentos de conflictos conyugales y tensiones de poder resultantes de esta nueva situación, la migración se presenta en innumerables ocasiones como una vía de escape socialmente legitimada. El también renovado papel sociopolítico de las mujeres en el ámbito público (si bien en demasiadas ocasiones restringido a su impacto local, como muestran los movimientos sociales populares en América Latina), adquiere una nueva dimensión en el campo migratorio transnacional con el capital social relacional de las mujeres puesto a trabajar en el reclutamiento en origen de trabajadoras “de confianza”, para insertarlas en el mercado de trabajo en destino. Ilustremos estos argumentos con algunos testimonios:

La situación se dio por la situación económica que vivía el país, y nosotros, que no nos daba el salario de mi esposo... y entonces, mi marido estaba mal, mal de los nervios, porque no

encontraba mejor trabajo y no quería que yo trabajase. Pero no podía ser de otra forma, así que supe por mi cuñada lo fácil que podría encontrar trabajo aquí, con una vecina de su señora pues, y lo discutimos mucho, porque él no quería de principio, pero al final me lo permitió, porque otra no teníamos (Mujer casada con hijos, originaria de Loja, Ecuador, septiembre, 2002).

Mi cuñada vino porque yo le ayudé, porque su esposo, mi hermano, es muy celoso, que es eso lo ha visto en casa... es que mi mamá se dejaba, se dejaba... en Ecuador es que es normal, ¿no?... porque quien manda siempre es el hombre, que da igual si tiene razones... ya, vemos que muchas tienen sus golpes, porque allá toman, ¡cómo toman!, y nadie, ¡cómo le digo? Nadie les va a decir algo, que no, no es perseguido... a mi hermano le dije yo que la cuidaba y la vigilaba [a su esposa, cuñada de la que habla], y que iba a mandar para allá para ayudar con mi mamá, que la tenemos enferma, así que mi hermano ya dijo que aceptaba, ya que sí podía... (Mujer casada proveniente de los arrabales de Quito, Ecuador, julio, 2002).

En estos testimonios de mujeres casadas observamos la necesidad de esa “autorización” de su pareja, pero igualmente se evidencia el control de ciertas redes migratorias laborales por parte de algunas mujeres pioneras en el campo migratorio. Asimismo, es común la irónica autodesignación de estas mujeres como vigilantes de los sistemas de control sexual y sexista, presentándose como instrumentales para garantizar la reproducción de la ideología patriarcal culturalmente sancionada en

origen en el nuevo contexto migratorio en el que los varones tienen un control menor sobre las mujeres, sean éstas esposas o hijas. Aun así, ésta es una retórica que adquiere distintos tintes y efectos dependiendo de factores etnorreligiosos y de clase que condicionan muy diversos grados de aceptación o estigmatización de unidades domésticas encabezadas por mujeres y de proyectos migratorios dirigidos y organizados por mujeres (Safa, 1999).

En algunos casos observados, esta autoproclamada vigilancia es más retórica que real, dado que, mediante el control de las cadenas migratorias, estas mujeres adquieren un poder financiero (con sistema de préstamos, por ejemplo) y social (con su autoridad en la distribución residencial e incluso el comportamiento social de las mujeres que incorporan al espacio migratorio, como caso paradigmático), que en ninguna medida están dispuestas a ceder a los varones migrantes. Ésta es una razón añadida a la demanda socioeconómica de trabajadoras en el mercado laboral receptor por la que encontramos cadenas migratorias altamente feminizadas. El testimonio de la señora Clara ilustra la importancia de los factores de género en la estructuración de estos circuitos y redes migratorias: “yo nomás traigo mujeres, no se meten en líos y salen adelante, pues; yo les pago el viaje, les pongo la casa y les aconsejo, porque yo conozco bien, las acompaño a la entrevista y les digo dónde, la señora [empresaria] que respeta, que trabaja fuera y necesita una chica porque ella no puede cuidar de sus hijos o de los abuelos”

⁸ En este ámbito falta mucho trabajo por realizar, especialmente de tipo comparativo y multidisciplinar, combinando de forma adecuada el análisis desde la economía política, los datos cuantitativos y la explotación de las variables sociológicas, así como la explotación cualitativa de trayectorias, estrategias y procesos migratorios inscritos en redes migratorias transnacionales concretas, con la consideración de las variables etnoraciales y/o etnorreligiosas, de género, clase y generación en origen y destino.

(mujer separada, cabeza de cadena migratoria, originaria de la costa ecuatoriana, enero, 2003).⁸

No necesariamente podemos inferir de estos factores globales socioeconómicos y de género que condicionan la demanda laboral femenina, efectos emancipadores para las mujeres migrantes, ni generalizar para todas las mujeres unas motivaciones de género en el diseño de sus proyectos migratorios. En algunos casos, la manifiesta demanda laboral de mujeres no cualificadas en el servicio doméstico e incluso en la prostitución de los países receptores, obliga a las mujeres a imponerse a sí mismas o ceder ante la imposición de la responsabilidad de sacar adelante la familia, abrir camino a proyectos migratorios de los varones que tienen autoridad sobre ellas o incluso ser moneda de cambio en extremos procesos de chantaje y coerción, como es más frecuente encontrar en el caso de las correos de la droga y redes de prostitución.

En estos ámbitos las redes migratorias laborales no suelen estar en manos de las mujeres y si así fuera (como por ejemplo en el caso de las “madamas” nigerianas), responden a una lógica sexista con poco espacio para la transformación, aunque apenas contamos con investigación de calidad que avale una u otra hipótesis. En nuestra propia investigación, hemos detectado casos en los que, por ser pioneras “obligadas” en la empresa migratoria, las mujeres han sido objeto de acoso debido a la frustración y deseo de venganza de hombres que no encuentran su lugar en un nuevo panorama que les niega el exclusivo protagonismo de otros

tiempos. Sin datos para estimar cuantitativamente la aparición de uno y otro caso, las historias de vida presentan en muchas ocasiones (con excepción de los casos de verdadera coerción y semiesclavitud) nuevos ámbitos de autonomía e independencia inimaginables en el contexto de origen y generados precisamente por la mantenida relevancia del rol de la mujer en ambos contextos, origen y destino:

Te puedo decir que de principio iba a venir yo, pero tenía unos amigos en Madrid y me dicen... mira, para que tú te vengas es complicado, mejor envíame a tu mujer [novia] y ya luego ella viene y en seguida trabaja y te ayuda para que tú te vengas. Entonces... bueno, era un amigo de mucha confianza y yo le creí porque él me dice, mira, no... si tu vienes aquí vas a tardar unos cinco o seis meses en recibir un trabajo. Y con ese antecedente se vino [su novia] en el mes de diciembre. Entonces para enero, febrero yo tenía previsto ya salir pero... [su llegada se alargó varios meses más porque su novia no priorizó en sus remesas el dinero del billete, prefiriendo antes situar a su madre en una posición de autonomía que le permitiera cuidar del hijo que había tenido soltera, antes de iniciar un nuevo proyecto conyugal en destino]" (hombre en unión de hecho en España, proveniente de la costa ecuatoriana, febrero, 2003).

Políticas migratorias e ideologías de género en el ámbito laboral

Es interesante subrayar el carácter dialéctico del impacto de las migraciones sobre las estructuras de género y viceversa, así como el he-

cho de que no existe consenso alguno respecto al carácter emancipador o reproductor de las transformaciones de género acaecidas en los procesos migratorios. Más adelante nos detendremos en el impacto de los procesos migratorios y las transformaciones de género en dos instituciones centrales para la reproducción humana: el matrimonio y la maternidad, desde el punto de vista de las propias mujeres migrantes con las que estamos conversando durante estos últimos años. Pero antes nos detendremos en los efectos contradictorios del tipo de demanda feminizada del mercado laboral transnacional en las relaciones e ideologías de género, en tanto que reforzadoras y transformadoras a la vez de las mismas, así como, al menos de pasada, señalar el importante papel del Estado en estos procesos.

Por una parte, al ser la demanda laboral feminizada creada no sólo por los beneficios económicos que se derivan del ahorro salarial que ofrecen las mujeres frente a los hombres, sino en gran parte por los estereotipos sexistas y la perpetuación de la división sexual del trabajo, es difícil esperar transformaciones emancipadoras en estos ámbitos. Las mujeres extranjeras cubren una demanda de servicios de cuidados (niños, enfermos, ancianos), de limpieza y sexual, que se alimentan de estereotipos anclados en modelos coloniales y racistas sobre la delicadeza, la sensualidad, la sexualidad y la docilidad de la mujer no occidental.

El Estado ha jugado un papel determinante en la regulación de la demanda laboral de extranjeras, entre cuyos efectos quiero al menos señalar dos: por una parte, la creación de un importante contingente anual

casi exclusivamente femenino para el servicio doméstico; y por la otra la invisibilización, negación y criminalización de otro importante contingente laboral femenino que nunca ha sido reconocido pese a su creciente importancia económica y social: la prostitución.

En el servicio doméstico se ha generado una demanda relacionada directamente con los cambios demográficos (envejecimiento de la población), así como con la incorporación de las mujeres occidentales al ámbito laboral. Este sector ha canalizado la casi única vía de regularización de las mujeres extranjeras en España con la consiguiente hipercualificación de las trabajadoras extranjeras en el servicio doméstico y la búsqueda de sectores alternativos una vez que se han conseguido los “papeles” (permiso de trabajo, cuya vigencia, no obstante, suele estar restringida a un sector económico).

Este fenómeno de sustitución crónica de trabajadores legales por indocumentados es similar al que se produce en el sector agrícola, y responde sin duda a las precarias condiciones laborales, la inestabilidad, la desregulación y los bajos salarios ofertados en estos sectores económicos con alta demanda de trabajadores no cualificados. No obstante, tal y como señala Anderson (2000) en su trabajo comparado sobre el sector doméstico en Europa, no es irrelevante el hecho de que el Estado español haya creado una visa específica para este tipo de trabajo. Según esta autora, especialista en el tema del ámbito europeo, el caso español es positivo en tanto que ofrece una regularización y dignificación del sector laboral doméstico inexistente en otros países europeos.

Sin negar esta aportación, es importante también evaluar el impacto de la existencia de este nicho laboral para el análisis comparado de la transformación en los roles de género en Europa. La presencia de trabajadoras baratas que sustituyen el trabajo reproductivo de las mujeres autóctonas genera en países del sur de Europa como el nuestro, caracterizados por un magro estado del bienestar, el mantenimiento de los roles tradicionales de género en la unidad doméstica. En contraste, en países europeos nórdicos, donde este trabajo está mucho más valorado salarialmente y por tanto no es accesible a la clase media, la redefinición y negociación de responsabilidades compartidas en el ámbito doméstico y reproductivo es

⁹ N. Sorensen nos confirmaba cómo en los países nórdicos el precio prohibitivo del servicio doméstico privado tenía un impacto positivo en el cambio de la división sexual del trabajo en las parejas danesas (comunicación personal, mayo, 2003).

sin duda mucho más evidente.⁹

Sin que los hombres pasen a asumir este trabajo como propio en el ámbito doméstico, y sin que el Estado asuma también la responsabilidad de garantizar la equidad de género y el cuidado de los dependientes, la transformación de las estructuras de género seguirá siendo una tarea pendiente en los países receptores. Para las mujeres extranjeras inmigrantes con cargas familiares, esta tarea aún se distancia más, conformándose, tal y como Anderson ha descrito brillantemente, “cadenas de

¹⁰ Tanto en el servicio doméstico como en la prostitución, la presencia de varones es mínima. Aunque puede ser sólo un dato anecdótico, creo relevante señalar que entre estos hombres hemos encontrado una proporción significativa de homosexuales. No cabe duda de que la opción sexual es también una causa o razón, generalmente invisibilizada, para iniciar el proceso migratorio (Pichardo Galán, 2003).

cuidado global” estructuradas por medio de jerarquías de clase, etnia y raza, y posición en el campo migratorio transnacional difícilmente transformables (2001).

En el caso del sector de la prostitución,¹⁰ hemos observado una persistente negativa de las distintas administraciones autonómicas y provinciales para

aceptar las estrategias diversas de las trabajadoras del sexo para acceder a sus “papeles” en los procesos extraordinarios de regularización, como por ejemplo la típica declaración de negocios de peluquerías¹¹ (Arango y Suárez, en prensa). En cualquier caso, la demanda de estas trabajadoras sexuales es verdaderamente espectacular y está profundamente relacionada con las construcciones sociales de género y de raza heredadas desde el colonialismo y reproducidas hoy en día en los gustos y las demandas exóticas de los clientes de los prostíbulos. Los trabajos de investigación que se introducen en la industria global de turismo sexual e incluso en el turismo virtual que arrasa en internet confirman nuestra hipótesis. Los clientes de estos negocios, generalmente hombres blancos, buscaban en las mulatas dominicanas mujeres sexualmente activas, pero a la vez sumisas y obedientes (Brennan, 2004). Este importante sector laboral, que cada vez crece con más fuerza sin ningún reconocimiento laboral, esconde las más perniciosas redes mafiosas y las más manifiestas violaciones a los derechos laborales y derechos humanos.¹²

Es relevante aquí también señalar la compleja lógica que rige la tolerancia del sector y la complicidad, no sólo de autoridades y élites que hacen uso de sus servicios sexuales, sino sorprendentemente de las propias mujeres autóctonas. Recuerdo la argumentación al respecto de

¹¹ Ante la imposibilidad de regularizar el trabajo del sexo, una de las opciones usadas por las mujeres ha sido presentar una solicitud como regentes de peluquerías en sus propios domicilios. Como nos comentaba un abogado que había tramitado muchos de estos expedientes, la administración rechazaba sistemáticamente estos permisos, especialmente si más de una mujer usaba el mismo domicilio como sede del supuesto negocio.

¹² Aquellas prostitutas que han sido víctimas de trata pueden llegar a conseguir sus papeles si denuncian y su caso prospera, algo que no es en absoluto automático, como pudiéramos pensar, en parte por la deformada noción de “mafia” con la que opera la policía que avala estos casos. Aunque no es éste el lugar en el que podamos ofrecer un análisis más amplio sobre estas temáticas, quisiera no obstante agradecer aquí la colaboración del equipo del Proyecto Esperanza y de las mujeres víctimas que de forma tan generosa han compartido con nosotros sus experiencias.

¹³ El Ejido es tristemente famoso en España y más allá por las persecuciones racista que allí tuvieron lugar a comienzos del año 2000 (Martínez Veiga, 2001).

una representante de las asociaciones de vecinos en El Ejido¹³ en una conversación informal que mantuvimos en un viaje de reconocimiento del terreno, un año después de los ataques racistas en contra de los trabajadores marroquíes. Escuchábamos, sin dar crédito a nuestros oídos, cómo esta mujer, minoría entre los representantes varones en la sociedad civil ejidense y sin duda víctima cotidiana del sexismo popular tan claramente manifiesto en el lenguaje común como el racismo popular contra los “moros”, justificaba la llegada de las “rusas”, como denominaban a todas las europeas del Este que trabajaban en los grandes clubs abiertos en la zona del poniente almeriense. Según ella, estas inmigrantes hacían una “verdadera labor social” “desfogado” a sus hombres —en contraste con los moros que recogían los tomates—. Quizás tenga más razón de lo que pensamos, si tenemos en cuenta los datos que Mujeres Progresistas tenían sobre violencia doméstica en la zona en aquella época. Sólo que ahora serán estas nuevas “dóciles” mujeres las responsables de domar la supuestamente “natural” violencia sexual del hombre. Esta vez, parafraseando a Anderson, la mujer ejidense sin duda encuentra útil a sus intereses la cadena global de cuidados y de violencia sexual.

A pesar de esto, los estereotipos y representaciones dominantes pueden tener a la vez el efecto aparentemente contradictorio de sentar las bases económicas de la autonomía, crear los espacios adecuados para generar un aprendizaje sobre su propia capacidad de decisión o un crecimiento de su autoestima. No es extraño, si nos

alejamos de las representaciones victimistas y paternalistas que a veces predominan en el discurso y la intervención hacia estas mujeres, observar cómo ellas pueden apropiarse de estas etiquetas orientalizantes para utilizarlas a su favor. Sea en la adquisición de alianzas con mujeres occidentales que les permitan el ascenso social y la adquisición de cierto estatus cultural (Provansal, 2000; Timera, 2002); en la utilización mercantilista de su posición laboral o de su capital social en el campo migratorio para la acumulación de capital económico en destino y social en origen (como es el caso de las redes de financiación femeninas encontradas en los casos ecuatoriano o senegalés entre las mujeres migrantes en España); en el uso en su propio beneficio de la imagen exótica e hipersexualizada de ciertas profesionales del sexo, palanca en ocasiones bien de matrimonios para el acceso a la nacionalidad deseada, o bien para el desarrollo de iniciativas “empresariales” en el mismo sector que reportan inmediatos beneficios económicos a mujeres que consiguen de esta forma independizarse del control masculino del negocio.

Quisiera terminar esta sección prestando atención al giro reciente que el gobierno conservador actual ha dado hacia una política migratoria laboral transnacional activa, y su efecto en las transformaciones y/o reproducción de la división sexual del trabajo y las relaciones de género en este contexto transnacional. Es interesante cómo este giro se da en consonancia con otros programas nacionales de importación de mano de obra que, frente a anteriores programas estrictamente binacionales como el bracero en EE. UU. o el de trabajadores

invitados en la Europa de la posguerra, organismos internacionales reguladores del mercado laboral transnacional, como la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), pasan a tener un importante papel. La política migratoria laboral española había estado hasta entonces atrapada en una actitud reactiva, con unos programas de cupos o contingentes que eran en realidad, como se ha reconocido hasta la saciedad, programas anuales de regularización limitada encubierta. El énfasis en el control de los flujos migratorios, unido al reciente reconocimiento de una demanda explícita de trabajadores extranjeros por parte de sectores de la patronal española, abren esta nueva modalidad de reclutamiento legal de trabajadores extranjeros temporales en origen. La demanda no cubierta de forma efectiva por los trabajadores extranjeros ya residentes en territorio español (con o sin documentos legales para trabajar), se encuentra en sectores con producción estacional, especialmente la agricultura y de forma incipiente la hostelería.

Es interesante constatar cómo este proceso está en sintonía con la demanda de trabajadoras no cualificadas propia del capitalismo flexible globalizado, y su impacto en la reproducción y/o transformación de estructuras e ideologías de género en el ámbito transnacional a los cuales nos hemos referido. En efecto, incluso en los procesos más o menos oficiales (y con más o menos garantías laborales) de contratación en origen nos encontramos con estrategias de sustitución del varón como el trabajador más demandado. Por razones muy similares a las que otras investigadoras han recogido en las maquilas en diversos lugares del

mundo, los empresarios españoles nos explicaban también estas preferencias de forma abierta, con una estudiada postura, entre ingenua y políticamente correcta: “El año que viene volveremos a traer mujeres, porque es que se portan mejor, son más tranquilas y más trabajadoras, faltan menos al trabajo y son más cuidadosas” (empresario agrícola en Cataluña, mayo, 2002).

La preferencia por contratar más mujeres que hombres en las maquilas y las nuevas industrias de capital extranjero que se asientan en los países en vías de desarrollo tiene que ver, indudablemente, con la reducción del costo de la mano de obra, pues la mujer cobra menos que el varón. Pero a este ahorro económico han de añadirse otros rasgos que los empleadores encuentran más en las mujeres, como la docilidad, un menor absentismo, una mayor atención con los detalles. Pero es especialmente interesante el modo en que parte de la patronal más sensible a las reivindicaciones sindicales históricas, como L'Unió de Pagesos, ha desarrollado un sofisticado argumento aparentemente no sexista vinculado a la idea de que las mujeres son agentes más seguros de desarrollo, que, sin embargo, descansa sobre los supuestos vínculos cuasi-naturales de la mujer con su prole, y su casi genética incapacidad para renunciar a las responsabilidades doméstico-reproductivas. Es así que un cooperativista me comentaba:

No se trata sólo de que las mujeres son más cuidadosas con este tipo de producción agrícola, es que sabemos que el dinero irá a parar a sus hijos, a su educación, y que conseguiremos evitar esa expulsión de emigrantes, conseguiremos que puedan quedarse

en su tierra, educarse y servir para su desarrollo... Elegimos a mujeres con cargas familiares por estas razones, porque sabemos que el dinero estará bien aprovechado y sabemos que volverán a cuidar de sus hijos, sabiendo que pueden venir a ganar un buen dinero aquí el año que viene, en buenas condiciones, con papeles, reconocimiento y vivienda (empresario cooperativista catalán, mayo, 2002).

De forma especialmente interesante, en este contexto se justificaba además el carácter progresista del reclutamiento legal de trabajadoras temporales en origen, comparando la productividad “familiar”, “comunitaria” y “social” de las mujeres con cargas familiares que provenían de Rumania o Colombia con las más veleidosas marroquíes, cuyo índice de “fuga” era mucho más alto, alrededor de 1/3 en el año en el que yo realizaba mi trabajo de campo (2002). Según un educador social, las mujeres fugadas, sin papeles, “volvían a las estructuras de sometimiento con las redes de marroquíes que residían en España, porque es algo que lleva ‘clavado’ en su forma de ser, es un hábito cultural, esa necesidad de referencia masculina, de protección”. Según los propios análisis de la empresa, la mayoría de las “fugadas” eran separadas, podían establecer un proyecto migratorio no temporal propio (aunque sí por supuesto indocumentado) en España. A falta de entrevistas propias con estas mujeres, nos limitábamos a escuchar de nuevo el análisis culturalista realizado desde la institución contratante. “Las mujeres marroquíes están dominadas por un sistema de géne-

ro sexista, que las domina. No se quedan a trabajar, sino que se fugan con los hombres de su familia, están dominadas por ellos” (educador social de una cooperativa agrícola, mayo, 2002).

Además de esta demanda explícita de mujeres inmigrantes en sectores como la hostelería o la agricultura, son conocidas las redes transnacionales de carácter mafioso que también están respondiendo a esta demanda de mujeres del tercer mundo, ahora sí, en un ámbito que linda con la delincuencia. De nuevo en este caso son los estereotipos de género los que motivan esta demanda específica de mujeres. Las chicas que han sido elegidas como correos de la droga en muchos casos están sustituyendo a los hombres porque su imagen pública (ante la policía de aduanas, por ejemplo) las construye como menos peligrosas que el hombre, como no protagonistas de las redes de tráfico internacional. Obviamente, según van deteniendo a más y más mujeres, esta idea va cambiando, como me comentaba una persona que trabaja frecuentemente en Barajas.

Saskia Sassen habla en sus recientes trabajos de una nueva “feminización de la supervivencia” desde lugares estratégicos que marcan espacios de resistencia a la globalización, como por ejemplo el trabajo sexual (Sassen, 2000). Si bien dudo que podamos calificar de verdaderos espacios de resistencia o de globalización alternativa a estructuras tan violentas y mafiosas como las que mantienen la explosión de la demanda de sexo tercermundista, son procesos cuyas consecuencias están lejos de ser predecibles. En estos ambiguos procesos las mujeres tienen más posibilidad de trabajar fuera de su país y son como tales mujeres demandadas,

como expertas en los oficios más antiguos del mundo: el cuidado sexual y doméstico de los varones y los miembros dependientes de la unidad doméstica. Mientras estas mujeres migrantes proletarizan en el país receptor las tareas propias del trabajo reproductor que hasta entonces han realizado de forma gratuita en su entorno, se producen a la vez transformaciones en el ámbito doméstico y familiar, a las cuales quisiéramos brevemente referirnos a continuación.

Migración y formas alternativas de organización familiar

Uno de los más sobresalientes efectos de los procesos migratorios es la separación de los miembros de la familia y la conformación de unidades doméstico-productivas multilocales, en el caso de las migraciones internacionales, transnacionales. No son fenómenos nuevos, sino que han estado presentes en las más tradicionales formas de migración temporal y circular (en América, África, etc.). Quizás lo novedoso sea que en el contexto de alzamiento de fronteras (Gil Araujo, 2003), los flujos de migrantes entre fronteras, la vuelta a “casa” estacional característica de las migraciones golondrina, se hace más difícil, y la separación de los miembros de la familia se cronifica. Si a esto unimos el fenómeno de la feminización de las migraciones, sin duda, encontramos razones para prever la aparición de nuevas formas de organización familiar que se añaden al aumento constatado de unidades domésticas dirigidas por mujeres no sólo entre las capas más vulnerables y no sólo en el tercer mundo, sino la extensión de estas nuevas

formas de organización doméstica como formas viables y exitosas de reproducción familiar (González de la Rocha, 1999).

Otro de los aspectos más estudiados desde mediados de los años ochenta se refiere al impacto de los procesos migratorios en las relaciones de género, debate en el que las posiciones encontradas tienen pocas posibilidades de resolverse: mientras que unos estudios encuentran claros indicios de superación de la autoridad patriarcal por parte de mujeres que inician sus procesos migratorios (Hondagneu-Sotelo, 1994; Grasmuck y Pessar, 1991; D'Aubeterre Buznego, 2000; Besserer, 2000, entre otros), otros prefieren mostrarse más prudentes y enfatizar la reproducción de las diferencias y jerarquías de género en estos mismos procesos (Malkin, 1999, entre otros).

Lo cierto es que resulta arriesgado mantener efectos uniformes para procesos migratorios que resultan altamente heterogéneos, por una parte, y que dependen de variables cruciales, como son la clase, la generación, la situación conyugal y la etnicidad, entre otras menos trabajadas en la literatura pero a nuestro modo de ver importantes, como son las políticas de género puestas en marcha por el Estado (y/o la región) de origen y de destino. Nosotros estimamos que, si bien es cierto que el campo social transnacional genera formas de control de las mujeres, de su comportamiento y de su sexualidad, tanto dentro del colectivo migrante como a distancia, y que en gran medida observamos la persistencia de una ideología sexista que además se refuerza

¹⁴ El contexto de racismo y/o depreciación de las culturas de los inmigrantes como "atrasadas", así como la centralidad de la representación de las mujeres en los imaginarios comunitarios y nacionales, produce una revalorización de nociones tradicionales de género en origen frente a la depreciación de rasgos propios de la mujer occidental considerados como peligrosos para el mantenimiento de valores supuestamente compartidos por todos los compatriotas y centrales en la construcción del imaginario nacional (Yuval-Davis, 1997).

en un contexto de contraste étnico,¹⁴ el proceso migratorio no hace más que profundizar las enormes transformaciones en las relaciones de género que ya han impactado los países de origen. Estas transformaciones, a las que antes nos hemos referido, vienen producidas tanto por el impacto de la nueva estructuración sexual del mercado laboral transnacional, como por la extensión de las (difusas) ideologías feministas y una nueva apreciación de la capacidad y el valor de las

mujeres frente a los hombres, que si bien no desplaza el modelo patriarcal dominante, lo debilita y lo hace vulnerable.

A tenor de las entrevistas y grupos de discusión realizados entre migrantes en España, así como en Senegal, Rumania y Ecuador, parece que los datos confirman la hipótesis de que las mujeres y los hombres entienden de forma diferenciada su proyecto migratorio y priorizan de forma distinta el gasto de sus salarios, así como la inversión de las remesas y los objetivos respecto al retorno al país de origen y/o el asentamiento en el país receptor. Aunque no hemos explotado aún de forma cuantitativa los datos, las mujeres reportan cierta satisfacción sobre la libertad adquirida en el proceso migratorio y la capacidad de decisión respecto a cuestiones claves como la inversión de los salarios y las remesas, y la dirección que se da al proyecto migratorio, aunque variables como la situación conyugal, la existencia o no de coresidencialidad en la unidad doméstica, la situación laboral del

marido y su vinculación con el trabajo reproductivo, la generación a la que pertenece la mujer, etc., serán esenciales.

Además, es de rigor manifestar que la perspectiva transnacional no hace sino complicar el panorama, puesto que consideramos la posición de las mujeres en las estructuras de género en origen y destino. Sin duda, el campo social transnacional vincula ambas, en ocasiones contraponiéndolas, en otras superponiéndolas, y en otras hibridizándolas a través de las prácticas de las propias mujeres y hom-

bres.¹⁵ Una situación o posición mala en el país de destino (como, por ejemplo, ejercer la prostitución o estar

¹⁵ Ver Provansal (2000) para una propuesta sobre el uso ecléctico de los códigos culturales de género en mujeres inmigrantes en Francia.

cumpliendo condena en la cárcel), puede no obstante ser utilizado a favor de la mejora de la situación de la mujer en origen. La estructura jerárquica de la topología transnacional puede representar un valor añadido en el estatus personal y el capital social y humano, real o potencial, de la migrante en el campo social transnacional (Suárez, 2004).

No podemos dejar de mencionar en nuestro análisis del impacto de las migraciones en las relaciones de género, las nuevas concepciones de maternidad, icono central donde los haya para la producción y reproducción simbólica y biológica del colectivo étnico y nacional, así como de las estructuras de género sobre las que se construye. Es éste, sin duda, uno de los aspectos centrales en la construcción de los discursos negativos sobre el impacto de los procesos migratorios sobre la nación y el mantenimiento de valores tradicionales como la familia patriarcal. La literatura refleja de forma clara, en distintos países de origen, el esfuerzo por mantener un imaginario

basado en uniones conyugales estables con una perfecta separación entre el ámbito doméstico y reproductivo, gestionado por las mujeres, y el ámbito público y productivo, controlado por los hombres. Pero la realidad ya no es así, y los procesos migratorios no hacen sino redundar y profundizar estas transformaciones.

Aunque, de nuevo, no podamos arriesgar en estas reflexiones iniciales una evaluación sobre las nuevas formas de organización familiar, y entre ellas de forma central, nuevas maneras de ejercer la maternidad, sí queremos al menos plantear algunos rasgos que vemos relevantes en el análisis de estos procesos. De forma similar a como la construcción negativa y clasista de las unidades domésticas monoparentales, como un fenómeno patológico que se interpreta como síntoma de la decadencia nacional, las nuevas formas de organización familiar y las estrategias de maternidad no biológica ni única, son construidas como meras reacciones de supervivencia más que opciones y estrategias viables de crianza y crecimiento familiar. El trabajo de Erel (2002) sobre la reconceptualización de la maternidad en los procesos migratorios de mujeres turcas viviendo en Alemania es un brillante ejemplo de cómo la ausencia de la madre biológica no tiene un impacto necesariamente negativo ni diferenciado entre hermanos criados de formas y en contextos diferentes. Mientras el discurso dominante construye como única posibilidad de criar familias saludables el mantenimiento del vínculo conyugal y la coresidencialidad, los datos empíricos no demuestran que éste sea necesariamente el caso. Pero el poder de este tipo de cons-

trucciones es tan fuerte que me reservo la tarea pendiente de analizar de forma monotemática este tema en un artículo futuro.

Por último es interesante al menos mencionar cómo este tipo de imaginarios patriarcales se reproducen también en el país de destino, de forma similar a cómo las mujeres jefas de hogares monoparentales han sido atacadas en Estados Unidos o Gran Bretaña como una aberración social, propia de minorías étnicas empobrecidas y dependientes de un magro Estado de bienestar del cual se aprovechan (Chant, 1999; Frazer, 1987 y Phoenix, 1996). Esto comienza a ser una preocupante evidencia en España, donde desde el interior de los servicios públicos hay una extendida construcción de las mujeres ecuatorianas que se dicen madres solteras como abusadoras del sistema de protección público.¹⁶ Como hace poco me decía de forma confidencial una trabajadora social española feminista:

Yo me considero feminista y antirracista, por supuesto, pero yo misma me veo en la contradicción, porque pienso que me estoy cortando de tener hijos y de formar una familia porque no tengo suficientes recursos, y llegan ellas sin mucho pensarlo y tienen uno y tienen dos, y tienen tres hijos, y así... nosotras gestionamos los recursos, las ayudas, pero estamos formándonos la impresión de que hay poca responsabilidad en esa maternidad, de que debido a estas conductas las ayudas que hay disponibles se acaban a los meses y no llega para todos (trabajadora social, Ayuntamiento de Madrid, verano, 2003).

¹⁶ Agradezco a mis informantes estratégicamente situados en el sistema de protección social, especialmente compañeras y estudiantes que ejercen su labor como trabajadoras sociales, enfermeras o mediadoras, los muchos comentarios y descripciones sobre el impacto de este fenómeno en los distintos distritos madrileños.

Algunas consideraciones finales

Las mujeres transmigrantes a las que venimos refiriéndonos viven entre fronteras nacionales, étnorreligiosas, de género y clase, así como generacionales. Los factores que coadyuvan hacia una transformación emancipadora de la mujer y de su rol en las relaciones de género, compiten y se tensan con otras fuerzas tejidas mediante las redes sociales migratorias transnacionales que, por el contrario, imponen imágenes más tradicionales de lo que es ser una “buena” madre, esposa, hija, pretendiendo contenerlas con expectativas que de ellas se tienen como migrantes.

No obstante, creo que no cabe duda, y no hay marcha atrás respecto a la potencialidad de transformaciones emancipatorias en un contexto de nueva ciudadanía transnacional que, no pretendo ser ingenua, aún está por construir. Quizás una perspectiva de género transnacional nos obligue a modificar nuestras categorías analíticas para dar cabida a procesos invisibilizados de rebeldía y negociación de las mujeres migrantes, como el desafío a los regímenes sentimentales a los que se refiere Besserer (2000). Porque no cabe duda de que no podemos minusvalorar la precaria y vulnerable situación socioeconómica y jurídica que hoy por hoy ocupan las mujeres migrantes en España, ni parece razonable prever una clara posibilidad de ascendencia social de las migrantes que ocupan nichos laborales bastantes segmentados, como el servicio doméstico y la prostitución.

Aun así, y en un ejercicio de militancia optimista, creo necesario reflejar en estas palabras finales la visión esperanzada que muchas mujeres me han transmitido:

...pues nada tiene que ver, no, estamos aquí con más libertad, no sólo por la política, pues, por la corrupción, que no existe tanto en este país. Es sobre todo lo que aquí han aprendido los hombres, a mirarnos con respeto pues. Si aquí podemos decir cosas, opinar, y decidir en qué gastamos y hacia dónde queremos ir, que vayamos juntos, con nuestros hijos. Y no olvidamos nuestros países, nuestras costumbres, y nuestros valores. Pero el aprendizaje se ha dado y ahora ya no aceptamos, ya no, no nos dejamos humillar (mujer ecuatoriana costeña, septiembre, 2003).

Bibliografía

- ANDERSON, B. *Doing the Dirty Work? The Global Politics of Domestic Labour*. Zed Books, Londres y Nueva York, 2000.
- *Reproductive Labour and Migration*. Metropolis Conference, Rotterdam, 2001.
- ANTHIAS, F. y G. LAZARIDIS (eds.). *Gender and Migration in Southern Europe. Women on the Move*. Berg, Oxford, 2000.
- y N. YUVALDAVIS (eds.). *Racialised Boundaries*. Routledge, Londres, 1992.
- ARANGO, J. y L. SUÁREZ NAVAZ. *Regularización y mercado de trabajo*. Imsero, Madrid, en prensa.

- BARRERA BASSOLS, D. y C. OEHMICHEN BAZÁN (eds.). *Migración y relaciones de género en México*. UNAM.IIA/GIMTRAP, México, 2000.
- BECK, U. *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Paidós, Barcelona, 1997.
- BENERÍA, L. y S. FELDMAN (eds.). *Unequal Burden: Economic Crisis, Persistent Poverty, and Women's Work*. Westview, Boulder, 1992.
- y M. Roldán (eds.). *The Crossroads of Class and Gender. Industrial Homework, Subcontracting, and Household Dynamics in Mexico City*. The University of Chicago Press, Chicago, 1987.
- BESSERER, F. "Sentimientos (in)apropiados de las mujeres migrantes: Hacia una nueva ciudadanía", en D. BARRERA BASSOLS y C. OEHMICHEN BAZÁN (eds.). *Migración y relaciones de género en México*. UNAM.IIA/GIMTRAP, México, 2000.
- BLASH, Linda; Nina GLICK SCHILLER y Cristina SZANTTON BLANC. *Nations Unbound: Transnational Projects, Postcolonial Predicaments and Deterritorialized Nation-States*. Gordon y Breach, Nueva York, 1994.
- BORTOLAIA Silva, E. (ed.). *Good Enough Mothering? Feminist Perspectives on Lone Motherhood*. Routledge, Londres, 1996.
- BRUCE, J. y C. B. LLOYD et al. (eds.). *Families in Focus*. The Population Council, Nueva York, 1995.
- BRENNAN, Denise. *What's Love Got to Do with It?: Transnational Desires and Sex Tourism in the Dominican Republic (Latin America Otherwise)*. Duke University Press, Durham, 2004.
- CHANT, S. "Las unidades domésticas encabezadas por mujeres en México y Costa Rica: Perspectivas populares y globales sobre las madres", en M. GONZÁLEZ DE LA ROCHA (ed.). *Divergencias del*

- modelo tradicional: Hogares de jefatura femenina en América Latina*. CIESAS-Occidente, Guadalajara, 1999.
- D'AUBETERRE BUZNEGO, M. E. "Mujeres y espacio social transnacional: maniobras para renegociar el vínculo conyugal", en D. BARRERA BASSOLS y C. OEHMICHEN BAZÁN (eds.). *Migración y relaciones de género en México*. UNAM.IIA/GIMTRAP, México, 2000.
- EREL, U. "Reconceptualizing Motherhood: Experiences of Migrant Women from Turkey Living in Germany", en D. BRYCESON y U. VOURELA (eds.). *The Transnational Family. New European Frontiers and Global Networks*. Berg, Londres y Nueva York, 2002.
- ESCRIBÁ, A. "The Position and Status of Migrant Women in Spain", en F. ANTHIAS y G. LAZARIDIS (eds.). *Gender and Migration in Southern Europe. Women in the Move*. Berg, Oxford, 2000.
- FERNÁNDEZ-KELLY, M. P. *For We are Sold, I and My People. Women and Industry in Mexico's Frontier*. State University of New York Press, Albany, 1983.
- FRAZER, N. "Women, Welfare, and the Politics of Need Interpretation", en *Hypatia: A Journal of Feminist Philosophy*, núm. 2, 1987, pp. 103-122.
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, M. (ed.). *Divergencias del modelo tradicional: Hogares de jefatura femenina en América Latina*. CIESAS-Occidente, Guadalajara, 1999.
- GRASMUCK, S. y P. R. PESSAR (eds.). *Between Two Islands*. University of California Press, Berkeley, 1991.
- GREGORIO GIL, C. *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*. Narcea, Madrid, 1998.

- GOLDRING, L. "The Power of Status in Transnational Social Fields", en M. P. SMITH y L. E. GUARNIZO (eds). *Transnationalism from Below*. Transaction Publishers, New Brunswick, 1998, pp. 3-34.
- L. E. GUARNIZO y M. P. SMITH. "The Locations of Transnationalism", en L. E. GUARNIZO y M. P. SMITH (eds.). *Transnationalism from Below*. Transaction Publishers, New Brunswick, 1998.
- HERNÁNDEZ CASTILLO, R. A. "Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género", en *Debate Feminista*, núm. 24, México, 2001.
- HIRSCH, S. "Kadhi's Courts as Complex Sites of Resistance: The State, Islam, and Gender in Postcolonial Kenya", en M. LAZARUS-BLACK y S. HIRSCH (eds.). *Contested States. Law, Hegemony and Resistance*. Routledge, Nueva York y Londres, 1994.
- HONDAGNEU-SOTELO, P. *Gendered Transitions: Mexican Experiences of Immigration*. University of California Press, Berkeley, 1994.
- IOE, C. *Mujer, inmigración y trabajo*. Imserso, Madrid, 2001.
- JAQUETTE, J. S. (ed.). *The Women's Movement in Latin America. Feminism and the Transition to Democracy*. Westview Press, Boulder, 1991.
- JELIN, E. (ed.). *Women and Social Change in Latin America*. Zed Books y UNRISD, Londres y Nueva Jersey, 1990.
- KAZTMAN, R. "¿Por qué los hombres son tan irresponsables?", en *Revista de la CEPAL*, núm. 46, 1992, pp. 87-95.
- MARTÍNEZ VEIGA. *El Ejido. Discriminación, exclusión social, y racismo*. La Catarata, Madrid, 2001.

- MALKIN, V. "La reproducción de relaciones de género en la comunidad de migrantes mexicanos", en G. MUMMERT (ed.). *Fronteras fragmentadas*. El Colegio de Michoacán/CIDEM, Zamora, 1999.
- MOHANTY, C. "Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses", en C. T. MOHANTY, A. RUSSO y L. TORRES (eds.). *Third World Women and the Politics of Feminist*. Indiana University Press, Bloomington e Indianapolis, 1991.
- MUMMERT, G. "‘Juntos o despartados’: Migración transnacional y la fundación del hogar", en G. MUMMERT (ed.). *Fronteras fragmentadas*. El Colegio de Michoacán/CIDEM, Zamora, 1999.
- NASH, M. "La construcción social de la mujer extranjera", en M. A. ROQUE, A. (ed.). *Mujer y migración en el Mediterráneo occidental*. Icaria, Barcelona, 2000, pp. 127-149.
- PESSAR, P. R. y S. MAHLER. *Gender and Transnational Migration. Comparative Perspectives*. Princeton University, Transnational Migration, 2001.
- PHOENIX, A. "Social Construction of Lone Motherhood: A Case of Competing Discourses", en E. BORTOLAIA SILVA (ed.). *Good Enough Mothering? Feminist Perspectives on Lone Motherhood*. Routledge, Londres, 1996.
- PICHARDO GALÁN, J. I. "Migraciones y opción sexual", en O. GUASCH y O. VIÑUALES (eds.). *Sexualidades. Diversidad y control social*. Bellaterra, Barcelona, 2003.
- PROVANSAL, D. "Mujeres inmigradas en Francia: De la invisibilidad al protagonismo social", en M. A. ROQUE (ed.). *Mujer y migración en el Mediterráneo occidental*. Icaria, Barcelona, 2000, pp. 127-149.

- RAMÍREZ, A. "Las fronteras del Mediterráneo: Las mujeres marroquíes, las migraciones, y el matrimonio", en M. A. ROQUE (ed.). *Mujer y migración en el Mediterráneo occidental*. Icaria, Barcelona, 2000, pp. 127-149.
- RIBAS-MATEOS, N. "Female Birds of Passage: Leaving and Settling in Spain", en F. ANTHIAS and G. LAZARIDIS (eds.). *Gender and Migration in Southern Europe. Women in the Move*. Berg, Oxford, 2000.
- ROQUE, M. A. (ed.). *Mujer y migración en el Mediterráneo occidental*. Icaria, Antrazyt, Barcelona, 2000.
- SAFA, H. *The Myth of the Male Breadwinner. Women and Industrialization in the Caribbean*. Westview Press, Boulder, 1995.
- "Introducción" en M. GONZÁLEZ DE LA ROCHA (ed.). *Divergencias del modelo tradicional: Hogares de jefatura femenina en América Latina*. CIESAS-Occidente, Guadalajara, 1999.
- SASSEN-KOOB, S. "Labor Migration and the New Industrial Division of Labor", en J. NASH y P. FERNÁNDEZ-KELLY (eds.). *Women, Men, and the International Division of Labor*. State University of New York Press, Albany, 1983, pp. 175-204.
- "Women's Burden: Counter Geographies of Globalization and the Feminization of Survival", en *Journal of International Affairs*, núm. 53, 2000, pp. 503-524.
- SMITH, M. P y L. E. GUARNIZO (eds.). *Transnationalism from Below*. Transaction Publishers, New Brunswick, 1999.
- SORENSEN NYBERG, N. "Narrating Identity Across Dominican Worlds", en L. E. GUARNIZO and M. P. SMITH (eds.). *Transnationalism from Below*. Transaction Publishers, New Brunswick y Nueva Jersey, 1998.

- STANDING, G. *Global Feminization Through Flexible Labour*. *World Development*, núm. 17, 1989, pp. 1077-1096.
- SUÁREZ NAVAZ, L. *Rebordering the Mediterranean. Boundaries and Citizenship in Southern Europe*. Berghahn Books, Oxford y Nueva York, 2004.
- “The Legal Construction of Illegality Among Immigrants in Spain con Kitty C. Calavita”, en Richard PERRY y B. MAURER (eds.). *Globalization and Governmentality: Contested Terrains and New World Orders*. University of Minnesota Press, Minnesota, 2003.
- “Construcción social del ‘Fetichismo de los Papeles’: Ley e identidad en la frontera del Sur de Europa”, en *Actas del VIII Congreso de Antropología Española*, Simposium sobre “Antropología Jurídica”. Santiago de Compostela, 1999.
- *Women’s Popular Collective Mobilization in Santiago de Chile*. Ponencia presentada en el congreso de Antropología Social de América Latina. Zaragoza, 1996.
- TIMERA, M. “Righteous or Rebellious? Social Trajectory of Sahelian Youth in France”, en D. BRYCESO y U. VOURELA (eds.). *The Transnational Family. New European Frontiers and Global Networks*. Berg, Londres y Nueva York, 2002.
- YUVAL-DAVIS, N. (ed.). *Gender and Nation*. Sage, Londres, 1997.